San Martín Contratistas Generales S.A. y Subsidiarias

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Consolidados Años terminados el

31 de diciembre de 2015 y 2014

TABLA DE CONTENIDO

| | Páginas |
|---|---------|
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1-2 |
| ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014: | |
| Estados Consolidados de Situación Financiera | 3 |
| Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales | 4 |
| Estados Consolidados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio | 5 |
| Estados Consolidados de Flujos de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | 7-63 |



Gris y Asociados S. Civil de R.L. Las Begonias 441, Piso 6 San Isidro, Lima 27 Perú

Tel: +51 (1)211 8585 Fax: +51 (1)211 8586 www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de San Martín Contratistas Generales S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **San Martín Contratistas Generales S.A. y Subsidiarias**, los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

- 3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de San Martín Contratistas Generales S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

gris y Asocia des S.C. de R.L.
Refrendado por:

Miriam Loli Valverde CPC Matrícula No.25227

11 de marzo de 2016

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(En miles de soles (S/000))

| | Notas | 2015 | 2014 | | Notas | 2015 | 2014 |
|---|--------|---------|----------|--|--------|---------|---------|
| | | S/000 | S/000 | | | S/000 | S/000 |
| ACTIVOS | | | | PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo | 6 | 25,728 | 39,244 | Obligaciones financieras | 12 | 131,243 | 94,498 |
| Fondos restringidos | 6 | 1,456 | 1,569 | Cuentas por pagar comerciales | 13 | 227,966 | 123,249 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 7 | 303,767 | 217,361 | Otras cuentas por pagar | 14 | 33,724 | 57,932 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | | 6,088 | 3,346 | Pasivo por beneficios a los trabajadores | 15 | 24,961 | 20,890 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 26 (b) | 32,502 | 676 | | | | |
| Inventarios | 8 | 34,380 | 25,711 | Total pasivos corrientes | | 417,894 | 296,569 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 2,227 | - | | | | |
| Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado | 9 | 22,766 | 31,416 | PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| | • | | <u>_</u> | Obligaciones financieras | 12 | 97,898 | 55,011 |
| Total activos corrientes | | 428,914 | 319,323 | Cuentas por pagar comerciales | 13 | 163 | - |
| | • | | | Otras cuentas por pagar | 14 | 307 | 2,535 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | Provisión por participación en negocios conjuntos | 16 | 1,709 | 1,686 |
| Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado | 9 | - | 82 | Pasivos por impuesto a las ganancias diferido | 25 | | 1,553 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 7 | 4,324 | 9,419 | | | | |
| Activos intangibles | 10 | 10,891 | 1,780 | Total pasivos no corrientes | | 100,077 | 60,785 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | | 1,737 | 2,296 | | | | |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 11 | 235,906 | 178,987 | Total pasivo | | 517,971 | 357,354 |
| Activo por impuesto a las ganancias diferido | 25 | 10,396 | | | | | _ |
| | • | | | PATRIMONIO | | | |
| Total activos no corrientes | | 263,254 | 192,564 | Capital social emitido | 17 (a) | 111,177 | 111,177 |
| | | | | Reserva legal | 17 (b) | 12,710 | 9,355 |
| | | | | Resultados acumulados | 17 (c) | 50,040 | 33,935 |
| | | | | Diferencias en cambio por conversión de operaciones | | | |
| | | | | en el extranjero | | 86 | 42 |
| | | | | Total patrimonio atribuible a los accionistas de la controladora | | 174,013 | 154,509 |
| | | | | Participaciones no controladoras | | 184 | 24 |
| | | | | Total patrimonio | | 174,197 | 154,533 |
| TOTAL | : | 692,168 | 511,887 | TOTAL | | 692,168 | 511,887 |
| | | | | | | | |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(En miles de soles (S/000))

| | Notas | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|-----------|-----------|
| | Hotas | S/000 | S/000 |
| | | | |
| Ingresos ordinarios | | | |
| Servicios de extracción de mineral y movimiento | 10 | 015 204 | 014.017 |
| de tierras y construcción | 18 | 915,384 | 814,917 |
| Venta de equipos, materiales y otros | | 3,250 | 4,588 |
| Total ingresos | | 918,634 | 819,505 |
| Costo de servicios prestados | 19 | (798,121) | (714,489) |
| Ganancia bruta | | 120,513 | 105,016 |
| Gastos de administración | 20 | (47,112) | (40,567) |
| Otros ingresos | 22 | 11,143 | 7,626 |
| Otros gastos | 22 | (9,858) | (2,535) |
| Ingresos financieros | 23 | 166 | 332 |
| Gastos financieros | 23 | (17,603) | (12,136) |
| Diferencia en cambio (neto) | 5 (i) | (27,391) | (9,698) |
| Participación en los resultados netos de asociadas | | (44) | |
| Ganancia antes de impuestos a las ganancias | | 29,814 | 48,038 |
| Gastos por impuestos a las ganancias | 24 (b) | (10,194) | (14,934) |
| Ganancia neta del año | : | 19,620 | 33,104 |
| Otros resultados integrales, neto de impuesto | | | |
| Total resultados integrales del año | : | 19,620 | 33,104 |
| Ganancia neta del año atribuida a: | | | |
| Participaciones no controladoras | | 160 | (131) |
| Propietarios de la controladora | | 19,460 | 33,235 |
| Ganancia neta y resultado integral del año | | 19,620 | 33,104 |
| Las notas adjuntas son parte integrante de los estados finar | ncieros consolidado | os. | |

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(En miles de soles (S/000))

| | Capital social emitido S/000 (Nota 17) | Reserva legal S/000 (Nota 17) | Resultados acumulados S/000 (Nota 17) | Diferencias en cambio por conversion de operaciones en el extranjero S/000 | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora S/000 | Participación no controladora S/000 | Total S/000 |
|-----------------------------------|--|-------------------------------|--|--|---|--|----------------|
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 46,777 | 8,336 | 118,466 | - | 173,579 | - | 173,579 |
| Resultado integral total del año | - | - | 33,235 | - | 33,235 | (131) | 33,104 |
| Capitalización de utilidades | 64,400 | - | (64,400) | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | (52,223) | - | (52,223) | - | (52,223) |
| Diferencia por conversión | - | - | - | 42 | 42 | 18 | 60 |
| Otros cambios | - | - | (124) | - | (124) | 137 | 13 |
| Transferencia a reserva legal | | 1,019 | (1,019) | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 111,177 | 9,355 | 33,935 | 42 | 154,509 | 24 | 154,533 |
| Resultado integral total del año | - | - | 19,460 | - | 19,460 | 160 | 19,620 |
| Diferencia por conversión | - | - | - | 44 | 44 | - | 44 |
| Transferencia a reserva legal | | 3,355 | (3,355) | | | | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 111,177 | 12,710 | 50,040 | 86 | 174,013 | 184 | 174,197 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (En miles de soles (S/000))

2014 2015 S/000 S/000 ACTIVIDADES OPERACIONALES: Cobranza correspondiente a: Venta de bienes y prestación de servicios 839,121 801,566 Pagos correspondientes a: Proveedores de bienes y servicios (479,903)(484,318)Pagos de remuneraciones y beneficios sociales (267,583)(243,632)Intereses y comisiones (5,542)(7,453)Impuesto a las ganancias (9,366)(60,015)Pago de tributos (10,537)(15,418)Otros, neto (3,208)(1,569)62,982 Efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades operacionales (10,839)ACTIVIDADES DE INVERSION: Cobranza correspondiente a: 5,142 Venta de inmuebles, maquinaria y equipo 6,868 Préstamo otorgado a empresa relacionada 11,495 Pagos correspondientes a: Inversión financiera (12)Compra de intangible (9,111)(713)Compra de inmuebles, maquinaria y equipo (33,446)(38,299)Efectivo neto usado en las actividades de inversión (35,689)(22,387)**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:** Cobranza correspondiente a: Préstamos recibidos 344,909 94,550 Pagos correspondientes a: Amortización o pago de préstamos recibidos (358,695)(51,926)Pago de dividendos en efectivo (27,023)(25,200)Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento (40,809)17,424 DISMINUCION NETO EN EFECTIVO (13,516)(15,802)EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 39,244 55,046 EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 25,728 39,244 Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 Cifras expresadas en miles, excepto se indique de otra forma

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES CONTRATOS Y SUBSIDIARIA

(a) Constitución y actividad económica

San Martín Contratistas Generales S.A., en adelante "la Compañía" es una sociedad anónima peruana constituida en noviembre de 1990, bajo el control de la Familia Siucho con una partición en el capital social del 69% (subsidiaria de ICA Internacional Perú S.A., subsidiaria de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. de México, desde el 2012 hasta el 29 de octubre de 2015 con una participación del capital social del 51%).

El domicilio legal de la Compañía es Av. Pedro Miotta N° 103, San Juan de Miraflores, Lima, Perú. La actividad principal de la Compañía es la prestación de toda clase de servicios mineros, tales como labores de exploración y explotación de yacimientos, transporte y otros relacionados con la actividad minera y de construcción. Sus servicios son brindados principalmente a catorce empresas, en las que se concentra la actividad de la Compañía.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 11 de marzo de 2016 y serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro del plazo de ley. La Gerencia de la Compañía estima que los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros individuales de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha de 27 de marzo de 2015.

(c) Principales contratos

División Construcción

(c.1) Contrato de Obra firmado con Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

El 29 de setiembre de 2014 se firmó el contrato de obra con Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. para la construcción de plataformas de secado y pozas de disposición de sólidos para el proyecto en expansión de la unidad Cerro Verde bajo la modalidad de Precios Unitarios por el monto de S/30,145. El plazo estimado de ejecución es de 296 días computados desde el 29 de setiembre de 2014 hasta el 07 de julio de 2015.

Con fecha 13 de enero de 2015 se celebró una modificación N°02 al Contrato debido a mayores metrados por el monto de S/3,349. Asimismo, el 20 de enero de 2015 se suscribe la Modificación N°03 al Contrato correspondiente al Servicio de Coordinación de Relaciones Comunitarias por el monto de S/47.

El 28 de mayo de 2015 se suscribe la modificación N°04 al Contrato por los trabajos adicionales de Reconstrucción de la Poza de Ecualización (EQU POND), por el monto de S/4,644. Posterior a ello, se firmó la modificación N°05 al Contrato el día 30 de junio de 2015 por trabajos adicionales en la zona de lavadero de neumáticos, cambio de diseño de carpeta de rodadura, suministro de cerco perimétrico, sardineles y barandas, cambio de sección de pedestales, por el monto de S/900.

Así mismo, con fecha 01 de julio de 2015, se suscribió la modificación N°06 al Contrato correspondiente a una deducción al alcance del Contrato por el monto de S/5. Seguidamente, con fecha 02 de julio de 2015, se suscribió la modificación N°07 al Contrato por el "Second Forecast of Quantities" por una deducción de S/1,795. Posteriormente, se firmó la modificación N°08 al Contrato correspondiente al cronograma del EQU POND sin modificar la contraprestación.

Con fecha 04 de julio de 2015, se suscribió la modificación N°09 al Contrato por los costos asociados a los Backcharges N°01 y N°02, por una deducción de S/5. Posterior a ello, se firmó la modificación N°10 al Contrato por una ampliación de plazo sin modificar la contraprestación. Con fecha 20 de octubre de 2015, se suscribió la modificación N°11 al Contrato correspondiente a PCA 32 y PCA34 (Seguros) sin modificar la contraprestación. Por último, con fecha 28 de octubre de 2015, se firmó la modificación N°12 al Contrato de cierre del contrato por el monto de S/2,971.

(c.2) Contrato de Obra firmado con SAMAY I S.A.

Con fecha 29 de agosto de 2014, se firma el contrato de obra con SAMAY I S.A. para el servicio de movimiento de tierras, bajo la modalidad de Precios Unitarios, y construcción de garita y cerco perimétrico para la central térmica Puerto Bravo bajo la modalidad de Suma Alzada. El monto contractual asciende a US\$9,061 y el plazo de ejecución rige desde el 15 de setiembre de 2014 hasta el 20 de mayo de 2015.

Con fecha 10 de diciembre de 2014 se celebró la 1ra Adenda al Contrato de Obra debido a tres obras adicionales: excavaciones localizadas Posco, construcción de camino de acceso a la Planta Térmica y excavaciones localizadas Siemens. El monto contractual de dicha adenda asciende a US\$2,194.

Con fecha 26 de enero de 2015 se suscribió la 2da Adenda al Contrato de Obra referente a dos adicionales: Cerco Perimétrico y mejoramiento de camino existente, neto de un deductivo por el monto de US\$110. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.3) Contrato de Obra Consorcio Vial Lunahuana con MTC

Con fecha 20 de noviembre de 2013, se firmó el contrato de obra entre Consorcio Vial Lunahuana y Provías Nacional para el servicio de Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Cañete - Lunahuana bajo la modalidad de Precios Unitarios por el monto de S/99,094 y el plazo de ejecución rige desde el 11 de enero de 2014, hasta el 19 de agosto de 2015.

Con fecha de 25 de julio de 2014 se celebró la Resolución N° 717-2014-MTC/20 debido reajuste de precios por gastos generales por monto de S/1,558. Asimismo, el 29 de octubre de 2014 se aprueba el Presupuesto Adicional N°1 bajo la Resolución Directoral N° 1099-2014-MTC/21 por concepto de menor de rendimiento de cantera por el monto de S/2,447.

El 16 de diciembre de 2014 se aprobó el Presupuesto Adicional N°2 bajo la Resolución Directoral N° 1358-2014-MTC/20 por concepto de Cambio de Canteras de Relleno y Roca por el monto de S/4,657.

El 06 de febrero de 2015 se aprobó el Presupuesto Adicional N°3 bajo la Resolución Directoral N° 068-2015-MTC/20 por concepto de Omisión de metrados por el monto de S/5,357. Finalmente, a la fecha se cuenta con reajuste de precios mediante la Curva Polinómica ascendiente a S/5,861.

Al cierre del 2015 se tiene pendiente por parte de Provías Nacional emitir la resolución directoral que respalda un deductivo por S/277 más IGV.

(c.4) Contrato De Obra MC00200 GSA firmado con Minera Chinalco Perú S.A.

Con fecha 20 de febrero de 2013, se firmó el Contrato General de Servicios y Obras con Minera Chinalco Perú. Los servicios y ejecución de las obras se especifican mediante Órdenes de Cambio (CO) y/o Órdenes de Trabajo (WO). Actualmente el presente contrato contempla los siguientes servicios:

- Limpieza de Fundación y Colocación de Relleno Tailings Dam- Remoción de Bofedales Fase 2, Preparación de Fundación de Botaderos y Haul Roads Mina: Con fecha 15 de abril de 2015, se firmó la Orden Trabajo MC00200 GSA – Limpieza de Fundación y Colocación de Relleno Tailings Dam- Remoción de Bofedales Fase 2, Preparación de Fundación de Botaderos y Haul Roads Mina WO-005 por un monto de S/30,689 más IGV y un plazo de 365 días computados desde el 06 de abril de 2015 hasta el 05 de abril de 2016.

Posteriormente, con fecha 01 de setiembre de 2015, se firmó la Orden Cambio WO-005 CO.001 Limpieza de Fundación y Colocación de Relleno Tailings Dam- Remoción de Bofedales Fase 2, Preparación de Fundación de Botaderos y Haul Roads Mina, en la cual se acuerda proceder a incluir mayores metrados, nuevas partidas y deductivos por menores metrados. El monto establecido para la presente orden de cambio asciende a un deductivo por un monto de S/732 más IGV, sin modificar el periodo de ejecución de la Orden de Trabajo.

Así mismo, con fecha 01 de setiembre de 2015, se firmó la Orden Cambio WO-005 CO.002 Construcción de Acceso hacia el Depósito de Desmonte Sur Este, bajo la modalidad de Precios Unitarios. La contraprestación de la presente orden de cambio asciende a S/889 más IGV, sin modificar el periodo de ejecución de la Orden de Trabajo.

Posteriormente, con fecha 16 de setiembre de 2015, se firmó la Orden Cambio *WO-005 CO.003 Construcción y Retiro de Acceso a Chancadora*, bajo la modalidad de Precios Unitarios. La contraprestación de la presente orden de cambio asciende a S/73 más IGV, sin modificar el periodo de ejecución de la Orden de Trabajo.

En la misma fecha, el día 16 de setiembre de 2015, se firmó la Orden Cambio *WO-005 CO.004 Bombeo de Agua en Zona de Bofedal – Presa de Relaves*, bajo la modalidad de Precios Unitarios. La contraprestación de la presente orden de cambio asciende a S/ 205 más IGV, sin modificar el periodo de ejecución de la Orden de Trabajo. Posteriormente, con fecha 10 de diciembre de 2015, se firmó la Orden Cambio *WO-005 CO.005 de Cierre*, en la cual se acuerda redistribuir e incluir nuevas partidas por adicionales y menores metrados, y modificar el plazo de ejecución hasta el día 30 de

setiembre de 2015. El monto establecido para la presente orden de cambio asciende a un deductivo por un monto de S/17,936 más IGV.

- Construcción Obras de Drenaje 2015: Con fecha 15 de julio de 2015, se firmó la Orden Trabajo MC00200 GSA – Construcción Obras de Drenaje 2015 WO-007 por un monto de S/11,328 más IGV y un plazo de 123 días computados desde el 27 de julio de 2015 hasta el 27 de noviembre de 2015.

Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2015, se firmó la Orden Cambio *WO-007 CO.001 Conformación de Drenes en el Área de Chancadora*, en la cual se acuerda incrementar el monto contractual en S/1,370 más IGV, sin modificar el plazo de ejecución de la Orden de Trabajo.

El día 29 de noviembre de 2015, se firmó la Orden Cambio *WO-007 CO.002 Conformación de Drenes en el Área de Cajoncillo de 435ml*, en la cual se acuerda incrementar el monto contractual en S/759 más IGV, sin modificar el plazo de ejecución de la Orden de Trabajo.

Asimismo, con fecha 29 de noviembre de 2015, se firmó la Orden Cambio *WO-007 CO.003 Ampliación de plazo contractual*, en la cual se acuerda ampliar la vigencia de la Orden de Trabajo hasta el día 29 de diciembre de 2015 sin incrementar el monto contractual.

Posteriormente, con fecha 20 de enero de 2016, se firmó la Orden Cambio *WO-007 CO.004 Ampliación de plazo contractual*, en la cual se acuerda ampliar la vigencia de la Orden de Trabajo hasta el día 29 de enero de 2016 sin incrementar el monto contractual.

- *Mantenimiento de Vías:* Con fecha 20 de febrero de 2013, se firmó la Orden Trabajo *MC00200 GSA - Mantenimiento de Vías WO-001* para los servicios de mantenimiento de accesos y plataformas por un monto de S/14,124 y un plazo de 365 días computados desde el 01 de marzo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.

Posteriormente, con fecha 28 de febrero de 2014, se firmó la Orden Cambio *WO-001 CO.001 Mantenimiento de Vías*, en la cual se amplía la vigencia del contrato por un monto de S/19,560 en un plazo de ejecución que rige desde el 01 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Posteriormente, con fecha 26 de enero de 2015, se firmó la Orden Cambio *WO-001 CO.003 Mantenimiento de Vías*, en la cual se amplía la vigencia del contrato por un monto de S/2,158 en un plazo de ejecución que rige desde el 01 de enero de 2015 hasta el 28 de febrero de 2015. Los trabajos fueron concluidos sin penalizaciones.

(c.5) Contrato de Obra firmado con MolyCop Adesur S.A.

Con fecha 14 de mayo de 2015, se firma el contrato de obra con MolyCop Adesur S.A. para el servicio de Construcción de la planta industrial MolyCop-Arequipa bajo la modalidad de Precios Unitarios. El monto contractual asciende a US\$9,802 y el plazo de ejecución fue desde el 15 de mayo de 2015 hasta el 11 de noviembre de 2015 (180 días).

Con fecha 09 de noviembre de 2015 se celebró la 1ra Adenda al Contrato de Obra que contempla las Órdenes de Cambio de la N°01 a la N°12 en la cual se incluyen adicionales de obra, cambios al alcance del contrato y deductivos. El monto contractual de dicha adenda

asciende a US\$1,642 y el plazo contractual se amplió a 224 días. Las Órdenes de Cambio de la N°13 a la N°24 se han incluido en el Certificado de Recepción Definitiva, la cuales suman el monto de US\$164.

(c.6) Contrato de Obra HT 9051 firmado con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A

Con fecha 05 de junio de 2015, se firmó el contrato de obra con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. para el servicio de Construcción de plataformas de la planta de proceso y cancha de minerales, obras civiles, muros de contención, túneles y tolva de gruesos de la planta de procesos Tambomayo, bajo la modalidad de Precios Unitarios. El monto contractual asciende a S/93,299 más IGV y el plazo de ejecución rige desde el 15 de junio de 2015 hasta el 10 de marzo de 2016.

Asimismo, a la fecha se han conciliado, aprobado y firmado 23 Órdenes de Cambio por trabajos adicionales y menores metrados las cuales suman el monto de S/20,100.

(c.7) Contrato de Obra HT 9055 firmado con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A

Con fecha 02 de noviembre de 2015, se firma el contrato de obra con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. para el servicio de Concreto, Estructuras Metálicas, Arquitectura, Mecánica y Tuberías de la planta de procesos Tambomayo, bajo la modalidad de Precios Unitarios. El monto contractual asciende a S/112,608 más IGV y el plazo de ejecución rige desde el 02 de noviembre de 2015 hasta el 17 de marzo de 2016.

(c.8) Contrato de Obra Consorcio Vial Von Humboldt firmado con MTC

Con fecha 23 de noviembre de 2015, se firmó el contrato de obra entre Consorcio Vial Von Humboldt y Provías Nacional para el servicio de Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Puerto Bermudez – San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro – Dv. San Alejandro bajo la modalidad de Precios Unitarios por el monto de S/386,704 más IGV y el plazo de ejecución rige desde el 01 de marzo de 2016, hasta el 19 de febrero de 2018.

(c.9) Contrato de Obra firmado con Minera Yanacocha S.R.L.

Con fecha 06 de enero de 2016 se firmó el contrato de obra con Minera Yanacocha S.R.L para el servicio de construcción del Dique Arenas de Molienda bajo la modalidad de Precios Unitarios por un monto de US\$12,960 más IGV y un plazo de ejecución que rige desde el 15 de enero de 2016 hasta el 07 de enero de 2017.

División Minería

(c.10) Contrato de Obra firmado con Gold Fields La Cima S.A.

En marzo 2015 se firmó el contrato de obra con Gold Fields la Cima S.A. para la Construcción de Presa de Relaves, Blankets y Depósitos bajo la modalidad de Precios Unitarios y por el monto de US\$25'025. El plazo estimado de ejecución fue de 214 días computados desde el 31 de marzo de 2015 hasta el 31 de octubre de 2015.

(c.11) Contrato de Servicios Mineros con Compañía Minera Coimolache S.A.

Entre los principales contratos tenemos:

- Con fecha 01 de julio de 2014, se firmó el contrato por los Servicios de Operación de Minado en el Tajo localizado en la Unidad de Producción Tantahuatay – Cajamarca.
- Las actividades principales a realizar son: perforación, voladura, carguío, transporte, mantenimiento de vías y zonas de descarga en Pad y botaderos. El plazo de ejecución rige desde el 01 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2017.
- En marzo 2015, se firmó el contrato para la ejecución e implementación de la Construcción del Pad de Lixiviación (12.2 Ha) y Culminación de la Construcción de las Pozas de Procesos Fase 3; bajo la modalidad de Precios Unitarios y un presupuesto estimado de US\$16,250. El plazo de vigencia fue 255 días computados desde el 18 de marzo de 2015 hasta el 27 de noviembre de 2015.

(c.12) Contrato de Servicio firmado con Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.

En agosto de 2014, se firmó el contrato por el Servicio de Transporte de Mineral en 04 Camiones Mineros de 150 toneladas bajo la modalidad de Precios Unitarios por el monto de US\$6,896 y una vigencia estimada de 503 días.

Con fecha 07 de agosto del 2015 se firma la primera adenda para la incorporación de un camión minero de 150 toneladas (Servicio de Transporte de Mineral en 05 Camiones Mineros de 150 toneladas), ampliando el plazo de vigencia del contrato al 31 de marzo del 2016. La contraprestación por el servicio completo será por un monto máximo total de US\$10,894.

Con fecha 22 de septiembre del 2015 se firma la segunda adenda para la incorporación de un camión minero de 150 toneladas (Servicio de Transporte de Mineral en 06 Camiones Mineros de 150 toneladas). La contraprestación por el servicio completo será por un monto máximo total de US\$11,591.

Con fecha 31 de diciembre del 2015 se firma la tercera adenda para la continuidad de la ejecución del servicio, en la que se define la prestación del Servicio de Transporte de Mineral en 03 Camiones Mineros de 150 toneladas, ampliando el plazo de vigencia del contrato al 31 de mayo del 2016 y el plazo de ejecución del servicio hasta el 28 de febrero del 2016.

(c.13) Contrato de Obra para el Desarrollo, Preparación y Explotación del Tajo Santa Este de la Unidad Minera "Iscaycruz"

En enero de 2014, se firmó el contrato de obra bajo la modalidad de Precios Unitarios para la ejecución de los trabajos de desarrollo, preparación y explotación del Tajo Santa Este de la Unidad Minera Iscaycruz por un plazo de sesenta meses, iniciando desde el 15 de enero de 2014, en un contrato que ascendía a la suma de US\$43,274. Este contrato fue rescindido en octubre 2015 sin penalidades.

(c.14) Contrato de Locación de Servicios - Desarrollo Mina 10 I Etapa

En enero 2015, se firma el contrato para la ejecución del Desarrollo Mina 10 I Etapa con Shougang Hierro Perú S.A.A. bajo la modalidad de Precios Unitarios siendo el plazo del 31 de enero de 2015 al 30 de Junio de 2016. El contrato asciende a US\$44,300.

(c.15) Contrato de Prestación de Servicios de Movimiento de Mineral Chancado con Compañía Minera Antapaccay

En enero de 2015, Compañía Minera Antapaccay adjudicó la prestación del servicio del movimiento del mineral chancado desde la Planta Antapaccay a la Planta Tintaya por un plazo de cuarenta y cinco meses, bajo la modalidad de Precios Unitarios, iniciando el 01 de abril del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2018. El contrato asciende a la suma de US\$72,667.

(c.16) Contrato de Explotación Minera firmado con Cementos Pacasmayo S.A.A.

En agosto de 2015, Cementos Pacasmayo adjudicó la prestación del Servicio de Explotación Minera en la Cantera de Virrilá por un plazo de cinco años, bajo la modalidad de Precios Unitarios, contados desde el 12 de agosto del 2015 hasta el 3 de agosto del 2020. El contrato asciende a S/66.125.

(d) Subsidiarias

Subsidiaria es toda entidad en la cual la Compañía tiene el poder de dirigir sus políticas financieras y operativas. Esta situación es generalmente determinada por un control de la participación accionaria de más de la mitad de las acciones con derecho a voto.

Los estados financieros de la subsidiaria son consolidados desde la fecha en que se crearon y/o transfirió el control efectivo de las mismas al Grupo y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el porcentaje de participación de la Compañía en sus subsidiarias fue como sigue:

| | % Participación |
|--|--------------------|
| Subsidiarias: | |
| San Martín Logística Minera S.L. San Martín Minera Colombia S.A.S. Consorcio San Martín - Johesa | 70% 100% 53% |

(i) San Martín Logística Minera S.L.

Se constituyó en febrero de 2014 en España y fue adjudicada con la buena pro de un servicio licitado de carguío y transporte de tailings y carga a alimentador para el cliente Mina Cobre las Cruces por EUR5,444. El contrato tiene vigencia hasta junio del 2018.

(ii) San Martín Minera Colombia S.A.S.

Se constituyó en noviembre de 2015 en Colombia y fue adjudicada con la buena pro de un servicio licitado de "Reducción de sobre tamaños en la Mina Rioclaro, Movimiento interno de material en la Planta Rioclaro y Operación Minera de la Mina Altorico" para el cliente Cementos Argos S.A. por PESOS 27,685. Inició operaciones en 2016.

(iii) Consorcio San Martín - Johesa

Se constituyó en diciembre de 2015 en Perú y fue adjudicada con la buena pro de un servicio licitado de "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro – Dv. San Alejandro" para el cliente Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL por S/214,653. De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia del acuerdo conjunto que rige el consorcio, se ha concluido que la Compañía tiene el control del consorcio principalmente debido a que la decisión final de los acuerdos recae en la Compañía.

A continuación presentamos los saldos de activos, pasivos; patrimonio y pérdida del ejercicio de las subsidiarias en las cuales la Compañía tiene control al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | O | San Martín Logística Minera S.L. | | Consorcio San Martín Johesa |
|-----------------------|--------|-------------------------------------|---------|-----------------------------------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2015 |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Activos corrientes | 2,794 | 3,572 | 199 | 55,437 |
| Activos no corrientes | 4,275 | 5,288 | - | - |
| Pasivos | 6,416 | 8,830 | 9 | 55,527 |
| Patrimonio | 653 | 30 | 190 | (91) |
| Pérdida neta | 95 | (438) | (23) | (91) |
| Participación | 70.00% | 70.00% | 100.00% | 53.00% |

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros

consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales pueden acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: (a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, (b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y (c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa el control sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la principal.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o creación o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de las subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a las participaciones no controladoras de éstas aún en aquellos casos en que estas participaciones resulten en un saldo deficitario.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros consolidados con su subsidiaria en soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(d) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en

moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos.

A efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos de las operaciones extranjeras del Grupo se convierten a unidades de moneda utilizando los tipos de cambios vigentes al cierre de cada periodo. Las partidas de resultados se convierten según los tipos de cambio promedio del período, a menos que las tasas de cambio fluctúan de forma significativa durante ese período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de las fechas de las transacciones. Las diferencia de cambio que surjan, en su caso, se reconocen en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio neto (atribuido a los intereses minoritarios si es apropiado).

(e) Efectivo y fondos restringidos

Efectivo incluye el efectivo en bancos que son de libre disponibilidad. Fondos restringidos corresponden a cuentas de fideicomiso las cuales la Compañía tiene destinado al pago de obligaciones financieras.

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y subsidiarias se transforman en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía y subsidiarias se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía y subsidiarias no mantienen activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía y subsidiarias no mantienen pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

(g) Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de las existencias se determina usando el método de promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determinan por el método de identificación específica. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del período en que ocurren tales reducciones.

(h) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Los inmuebles, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de inmuebles, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación de los siguientes activos es calculada siguiendo el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas, excepto para el caso de maquinaria y equipo pesado:

| | Años |
|--|---------|
| Edificios y otras construcciones | 10 a 20 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Unidades de transporte y equipo de cómputo | 10 |
| Muebles y enseres y equipos diversos | 10 |

La depreciación de la maquinaria y equipo pesado se calcula a partir del 1 de enero de 2014 de acuerdo con el método de horas máquina utilizadas debido a que la Compañía considera que es el método de depreciación que mejor refleja el consumo de los beneficios económicos futuros de estos activos.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden únicamente activos con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada, los que son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(k) Participación en acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Se entiende por control conjunto al reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Un acuerdo conjunto tiene las siguientes características: (a) las partes están obligadas por un acuerdo contractual, (b) el acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo. Un acuerdo conjunto puede clasificarse como una operación conjunta o un negocio conjunto.

La Compañía ha evaluado que sus acuerdos conjuntos califican como negocios conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los resultados y los activos y pasivos los negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo, y se ajustan

posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía y subsidiarias en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral del negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía y subsidiarias en las pérdidas de un negocio conjunto exceda la participación de la Compañía y subsidiarias en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Compañía y subsidiarias en el negocio conjunto), la Compañía y subsidiarias deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía y subsidiarias hayan contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Una inversión en un negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación desde la fecha en la participada se convierte en un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en el negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, que se incluye dentro del importe en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Compañía y subsidiarias del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el período en el que se adquirió la inversión.

Los requerimientos de la NIC 39 se aplican para determinar si es necesario contabilizar alguna pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía y subsidiarias en un negocio conjunto. La totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) es probada por deterioro de conformidad con la NIC 36 Deterioro de Activos como un activo individual comparando su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

La Compañía y subsidiarias descontinuarán el uso del método de la participación desde la fecha cuando la inversión deja de ser un negocio conjunto, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Cuando la Compañía y subsidiarias mantienen una participación en una antigua negocio conjunto y la participación mantenida es un activo financiero, la Compañía y subsidiarias miden la participación mantenida al valor razonable a esa fecha y el valor razonable es considerado como su valor razonable en el reconocimiento inicial de acuerdo con la NIC 39. La diferencia entre el importe en libros del negocio conjunto en la fecha en que se descontinuó el uso del método de la participación y el valor razonable de cualquier participación retenida y cualquier resultado de la venta de una parte de la participación en el negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancias o pérdidas de la venta del negocio conjunto. Adicionalmente, la Compañía y subsidiarias registran todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto al negocio conjunto sobre la misma base que hubiese sido requerida si dicho negocio conjunto hubiese vendido directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte del negocio conjunto hubiese sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la Compañía y subsidiarias reclasificarían la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que descontinúe el uso del método de la participación.

(l) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos a largo plazo para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el

objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(m) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía y subsidiarias actúan como arrendatario, la maquinaria y equipo y unidades de transporte arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía y subsidiarias al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. La maquinaria y equipo y unidades de transporte así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo. Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Arrendamientos operativos

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía y subsidiarias actúan como arrendatarios se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(n) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y subsidiarias tengan que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicios de extracción de mineral y movimiento de tierras

Los servicios de contrata minera que involucran las actividades de extracción de mineral y movimiento de tierras, se reconocen de acuerdo con NIC 18 – Ingresos Ordinarios, por la cual los ingresos y costos por servicios son reconocidos por referencia a la etapa de terminación de los contratos, considerando las tasas contractuales en la medida en que las horas de trabajo y gastos directos son incurridos en el periodo sobre el que se informa.

La facturación, así como los pagos a cuenta, los anticipos y en general el flujo de efectivo recibido, no son indicativos para reflejar la etapa de terminación de los contratos a fin de medir el ingreso devengado.

Servicios de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo son reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato a la fecha de los estados financieros consolidados, excepto cuando este no represente adecuadamente el porcentaje de estimación.

Las variaciones en el contrato de trabajo, los reclamos e incentivos son reconocidos como ingreso en la medida que estos importes puedan ser medidos razonablemente y su cobro es considerado como probable.

Cuando el resultado final de un contrato de construcción no puede ser estimado razonablemente, el ingreso por el contrato es reconocido en la medida que sea probable la recuperación de los costos incurridos.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato excedan los ingresos del contrato, la perdida esperada es reconocida inmediatamente como un gasto.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más la utilidad menos la pérdida registrada exceden las facturaciones, la diferencia es mostrada como cuentas por cobrar a clientes por contratos de trabajo. Los importes recibidos antes que el trabajo sea efectuado son incluidos en el estado de situación financiera consolidado como adelantos recibidos. Los importes facturados por trabajo efectuado pero todavía no cobrado son incluidos en el estado de situación financiera consolidados como cuentas por cobrar.

Las áreas responsables de llevar a cabo cada proyecto ejecutado por la Compañía y subsidiarias deben: (i) actualizar mensualmente los estimados de ingresos, costos y porcentajes de utilidad y (ii) corroborar que el ingreso al cierre de cada periodo sea concordante con el que resulte del avance del proyecto mediante la valuación física de los trabajos desarrollados en el proyecto. Previamente, aprobada dicha información con las áreas responsables se envía la información al área de Contabilidad para el reconocimiento de los ingresos y costos en los periodos con los cuales se relacionan.

La facturación, así como los pagos a cuenta, los anticipos y en general el flujo de efectivo recibido, no serán indicativos de un ingreso a reconocer, ya que solo representarán la recuperación de las cuentas por cobrar reportadas bajo el método de porcentaje de terminación.

Venta de equipos, materiales y otros

La Compañía y subsidiarias reconocen los ingresos por venta de equipos y materiales cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y subsidiarias y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

(r) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los materiales vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El costo de los servicios prestados y los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(s) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y subsidiarias esperan, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en

patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(t) Reclasificaciones

Ciertas cifras comparativas del ejercicio anterior han sido reclasificadas para efectos de su comparación con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, las reclasificaciones efectuadas fueron las siguientes:

- De provisión por participación en negocios conjuntos a cuentas por cobrar por un importe ascendente a S/634.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2015 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía y Subsidiarias:

- NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores: Aportaciones de los Empleados. Efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de julio de 2014. Las enmiendas a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya. Las modificaciones a la NIC 19 son de aplicación de forma retrospectiva.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de "condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión" y "condiciones de mercado" y (ii) añaden definiciones para "condiciones de rendimiento de la concesión" y "condiciones de servicio", que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de "condiciones de irrevocabilidad de la concesión". Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten

de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan "características económicas similares" y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura, sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de la depreciación y amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad que presta servicios de personal clave de Gerencia a la entidad que informa, o a la controladora de la entidad que informa, es una parte vinculada a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la entidad que proporciona personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 1 aclaran que una entidad, en sus primeros estados financieros bajo NIIF, tiene la elección de aplicar una NIIF existente y vigente o aplicar de forma anticipada una NIIF que no está vigente, siempre y cuando la nueva NIIF permita la aplicación anticipada. Una entidad es requerida a aplicar la misma versión de NIIF a través de todos los periodos cubiertos por esos primeros estados financieros bajo NIIF.

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que la norma no aplica a la contabilización para la creación de un acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de Presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

NIIF 9 Instrumentos Financieros. La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor

razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendría un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía haya completado una revisión detallada.

NIIF 14 Cuentas de diferimiento de actividades reguladas. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera que continúe la contabilización, con algunos cambios limitados, de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas según lo venía haciendo de acuerdo con sus PCGA anteriores, tanto en la adopción inicial de las NIIF como en los siguientes estados financieros.

La Gerencia considera que la norma no es de aplicabilidad a la Compañía dado que cuanto no realiza actividades reguladas.

- **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contractos con clientes**. Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realicen una revisión detallada.

- NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tengo un valor poco significativo. Los arrendadores continuaran clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las enmiendas fueron una respuesta a comentarios de preparadores de información financiera, sobre dificultades en la aplicación del juicio al preparar y presentar la información en los estados financieros, e incluyeron los cambios siguientes:

- Aclaración que la información no debe ser oculta agregando o proveyendo información poco significativa; las consideraciones de materialidad aplican a todas las partidas de los estados financieros, incluso cuando algunas normas requieren de revelaciones específicas.
- Aclaración de que las líneas que se presentarán en los estados financieros pueden agregarse o desagregarse como guía relevante y adicional sobre los subtotales en estos estados financieros, y aclaración que la participación de una entidad en los otros resultados integrales de asociadas contabilizadas por el método patrimonial y operaciones conjuntas deben presentarse en conjunto como una sola línea, en función de si (o si no) se reclasificarán posteriormente a ganancias y pérdidas;
- Ejemplos de posibles formas de ordenar las notas para aclarar que la comprensibilidad y comparabilidad se deben considerar al determinar el orden de las notas y demostrar que las notas no tienen que ser presentados necesariamente en el orden que hasta el momento figura en el párrafo 114 de la NIC 1.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

- Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

- Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16. La Gerencia considera que la norma no es de aplicabilidad a la Compañía dado que no tiene activos biológicos.

- Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las modificaciones a la NIC27 permiten la opción de contabilizar las inversiones en subsidiarias, operaciones conjuntas y asociadas en los estados financieros separados usando el método de participación patrimonial.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

- Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de excepción de consolidación. Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados es permitido a una controladora que es una subsidiara de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con las NIIF 10. Las modificaciones además aclaran que la exigencia para que una entidad de inversión consolide una subsidiaria que provee servicios relacionados con las actividades de inversión previas, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión por sí mismas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros consolidados.

- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 5 introducen una guía específica para cuando una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para distribución a los propietarios (o viceversa). La enmienda aclara que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original y por tanto los requisitos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta no se aplican. La enmienda también introduce una guía para la discontinuación de la contabilidad de activos mantenidos para distribución.

Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si los contratos de servicios de administración constituyen involucramiento continuo a efectos de aplicar los requerimientos de información a revelar sobre todos los activos financieros transferidos.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse por referencia a rendimientos de mercado al final del periodo de reporte sobre bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la amplitud del mercado para bonos corporativos de alta calidad debe realizarse considerando la moneda de la obligación (misma moneda en que se espera pagar). Para monedas en los que no existe un mercado amplio, debe considerarse los rendimientos de mercado al final del período de reporte sobre bonos gubernamentales de dicha moneda.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

- Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados se refieren a:
 - Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera (Nota 2(c)).
 - Clasificación de acuerdos conjuntos (Nota 1(d), Nota 2(k).
 - Reconocimiento de ingresos (Nota 2(q)).

- Arrendamientos (Nota 2(m)).
- Vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 2(h)).
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 2(1)).
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros (Nota 2(f)).
- Provisiones (Nota 2(n)).
- Probabilidad de contingencias (Nota 2(o)).
- Impuesto a las ganancias (Nota 2(s)).

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y subsidiarias se componen de:

| | 2015 | 2014 |
|---|---------|---------|
| | S/000 | S/000 |
| Activos financieros: | | |
| Préstamos y partidas por cobrar: | | |
| Efectivo y fondos restringidos | 27,184 | 40,813 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 308,091 | 226,780 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 32,502 | 676 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 7,825 | 5,642 |
| | 375,602 | 273,911 |
| Pasivos financieros: | | |
| Al costo amortizado: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 228,129 | 123,249 |
| Otras cuentas por pagar | 34,031 | 41,752 |
| Obligaciones financieras | 229,141 | 149,509 |
| | 491,301 | 314,510 |

(b) Riesgos financieros

La Compañía y subsidiarias están expuestas continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas de la Compañía y subsidiarias.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

Debido a que los servicios que presta la Compañía y subsidiarias se dirigen principalmente a clientes mineros, la facturación de sus ventas se realiza fundamentalmente en dólares estadounidenses; el riesgo de tipo de cambio surge principalmente de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. La Compañía y subsidiarias no han evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2(d) a los estados financieros consolidados:

| | 201 | 5 | 2014 | | |
|--------------------------------|---------|----------|---------|----------|--|
| | € 000 | US\$000 | € 000 | US\$000 | |
| Activos | | | | | |
| | 255 | 2.271 | 252 | 0.202 | |
| Efectivo y fondos restringidos | 355 | 2,271 | 253 | 9,292 | |
| Cuentas por cobrar | 177 | 66,120 | 211 | 47,740 | |
| | 532 | 68,391 | 464 | 57,032 | |
| Pasivos | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 521 | 30,054 | 247 | 28,298 | |
| Otras cuentas por pagar | 233 | 712 | 525 | 5,691 | |
| Obligaciones financieras | 918 | 66,163 | 1,493 | 48,056 | |
| | 1,672 | 96,929 | 2,265 | 82,045 | |
| Posición pasiva | (1,140) | (28,538) | (1,801) | (25,013) | |

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses y euros, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, para el dólar estadounidense fue S/3.413 venta y por Euro S/3.838 (por dólar estadounidense S/2.989 venta y por Euro S/3.766 al 31 de diciembre de 2014) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía y subsidiarias han registrado pérdida por diferencia en cambio, neta de S/27,391 (pérdida neta de S/9,698 por el año terminado el 31 de diciembre de 2014).

Los porcentajes de devaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda – venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos dos años, fueron los siguientes:

| Año | Devaluación | Inflación |
|------|-------------|-----------|
| | % | % |
| 2015 | 5.45 | 4.13 |
| 2014 | 6.90 | 1.47 |

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación/ revaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

| | Aumento (di | Aumento (disminución en): | |
|--------------|-------------------|--|--|
| | Tipo de cambio | Ganancia (pérdida) neta del año S/000 | |
| 2015 | | 5,000 | |
| US\$ / Soles | 5% | (3,506) | |
| US\$ / Soles | -5% | 3,506 | |
| 2014: | | | |
| US\$ / Soles | 5% | (3,727) | |
| US\$ / Soles | -5% | 3,727 | |

(ii) Riesgo de tasas de interés

La Compañía y subsidiarias no tienen activos significativos que generan intereses.

La política de la Compañía y subsidiarias es obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía y subsidiarias consideran que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía y subsidiarias para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento de corto y largo plazo es pactado a tasas fijas que representa el 100% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2015 (100% al 31 de diciembre de 2014), por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía y subsidiarias.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía y subsidiarias. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía y subsidiarias a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales

La Gerencia considera que la Compañía y subsidiarias no tienen riesgo de crédito debido a la política establecida de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus pagos. Los clientes tienen periodos de cobro de 30 y 60 días y las cuentas por cobrar a empresas relacionadas son compensadas con las cuentas por pagar que se tiene, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. La Compañía y subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía y subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iv) Riesgo de liquidez

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía y subsidiarias, a través de la Gerencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía y subsidiarias es el siguiente (montos no descontados incluyendo intereses causados):

| | Hasta 3 meses | De 3 a 12 meses | Mayores a 1 año | Entre 2 y 5 años | Total |
|-------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------|
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| 2015 | | | | | |
| Obligaciones financieras | 42,230 | 89,013 | 62,118 | 35,780 | 229,141 |
| Cuentas por pagar comerciales | 170,824 | 57,142 | 163 | - | 228,129 |
| Otras cuentas por pagar | 33,281 | 443 | 307 | | 34,031 |
| Total pasivos | 246,335 | 146,598 | 62,588 | 35,780 | 491,301 |
| 2014 | | | | | |
| Obligaciones financieras | 21,026 | 73,472 | 33,515 | 21,496 | 149,509 |
| Cuentas por pagar comerciales | 123,249 | - | - | - | 123,249 |
| Otras cuentas por pagar | 37,462 | 1,755 | 2,340 | 195 | 41,752 |
| Total pasivos | 181,737 | 75,227 | 35,855 | 21,691 | 314,510 |

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los activos financieros no derivados de la Compañía y subsidiarias es el siguiente (montos no descontados, incluyendo intereses devengados):

| | Hasta 3 meses | De 3 a 12 meses | Mayores a 1 año | Total |
|---|---------------|--------------------|--------------------|---------|
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| 2015 | | | | |
| Efectivo y fondos restringidos | 27,184 | - | - | 27,184 |
| Cuentas por cobrar, neto | 251,845 | 51,922 | 4,324 | 308,091 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 1,046 | 5,042 | 1,737 | 7,825 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 32,502 | <u> </u> | <u>-</u> _ | 32,502 |
| Total activos | 312,577 | 56,964 | 6,061 | 375,602 |
| 2014 | | | | |
| Efectivo y fondos restringidos | 40,813 | - | - | 40,813 |
| Cuentas por cobrar, neto | 206,817 | 10,544 | 9,419 | 226,780 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | - | 3,346 | 2,296 | 5,642 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 676 | <u>-</u> | <u></u> _ | 676 |
| Total activos | 207,493 | 13,890 | 11,715 | 273,911 |

La Compañía y subsidiarias esperan cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(v) Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivos y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de Finanzas de la Compañía y subsidiarias revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|----------|----------|
| | S/000 | S/000 |
| Obligaciones financieras | 229,141 | 149,509 |
| Menos - Efectivo y fondos restringidos | (27,184) | (40,813) |
| Deuda neta (a) | 201,957 | 108,696 |
| Patrimonio (b) | 174,197 | 154,533 |
| Indice de apalancamiento (a / b) | 116% | 70% |

El índice de endeudamiento neto aumentó principalmente por el incremento de las obligaciones financieras.

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia de la Compañía y subsidiarias revisa que el valor en libros al costo amortizado es aproximadamente su valor razonable esto debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado; dicho valor razonable se determinó descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía y subsidiarias para instrumentos financieros similares.

6. EFECTIVO Y FONDOS RESTRINGIDOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|---|--------|--------|
| | S/000 | S/000 |
| Efectivo: | | |
| Fondo fijo | 75 | 70 |
| Cuentas corrientes bancarias (a) | 25,653 | 39,174 |
| | 25,728 | 39,244 |
| Fondos restringidos: | | |
| Cuentas recolectoras - Patrimonios en Fideicomiso (b) | 1,456 | 1,569 |
| Total | 1,456 | 1,569 |

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales en dólares estadounidenses y en soles. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Los fondos de las cuentas recolectoras de los patrimonios en fideicomiso al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | 2015 | 2014 | |
|--|-------|-------|--|
| | S/000 | S/000 | |
| Fondos provenientes de | | | |
| Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A. (i) | 1,428 | 124 | |
| Unión Andina de Cementos S.A.A. (ii) | - | 1,444 | |
| Compañía Minera Coimolache | - | 1 | |
| Seguros Generales Sudamericana S.A. (Colombia) | 28 | | |
| Total | 1,456 | 1,569 | |

- (i) Corresponde al saldo mantenido en las cuentas recaudadoras originado por la "Operación de fideicomiso en administración", por los derechos de cobro y flujos dinerarios provenientes de la cobranza de los contratos firmados con la Compañía Gold Field La Cima S.A. con el objeto de garantizar el arrendamiento operativo en Caterpillar International Services Perú SA, por el alquiler de las maquinarias.
- (ii) En virtud de la emisión de Pagarés a Mediano Plazo, la Compañía constituyó un Patrimonio en Fideicomiso a partir del contrato suscrito con La Fiduciaria. Dicho patrimonio estuvo constituido por los flujos provenientes de los contratos de explotación firmados con Unión Andina de Cementos S.A.A. (proyectos Atocongo y Pucará) que se abonan en las cuentas recolectoras, los cuales se registran, monitorean y distribuyen de conformidad con los términos del acuerdo de Fideicomiso. Dichos flujos tienen el objeto de garantizar los pagos del pagaré con el Banco Interbank por US\$8,000.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Corrie | Corriente | | iente |
|--|---------|-----------|-------|-------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Facturas por cobrar | 122,011 | 79,336 | - | - |
| Servicios prestados pendientes de facturar | 159,134 | 90,552 | 4,324 | 7,715 |
| Fondos de garantía | 16,691 | 24,761 | - | 1,704 |
| Estimación de ingresos por avance de obra | 10,601 | 22,832 | | |
| | 308,437 | 217,481 | 4,324 | 9,419 |
| Estimación de cobranza dudosa | (4,670) | (120) | | |
| Total | 303,767 | 217,361 | 4,324 | 9,419 |

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el antiguamiento de las cuentas por cobrar se compone:

| | No vencido S/000 | De 31 a 90 días S/000 | Más de 90 a 360 días S/000 | Más de 360 días S/000 | Total S/000 |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------|
| 2015: | 5/000 | 5/000 | 5/000 | 5/000 | 5/000 |
| Facturas por cobrar (a) | 103,124 | 14,368 | 195 | _ | 117,687 |
| Servicios prestados pendientes de | | | | | • |
| facturar (b) | 163,458 | - | - | 4,324 | 167,782 |
| Fondos de garantía (c) | 16,691 | - | - | - | 16,691 |
| Estimación de ingresos por avance | | | | | |
| de obra (d) | 10,601 | | | | 10,601 |
| | 293,874 | 14,368 | 195 | 4,324 | 312,761 |
| Menos | | | | | |
| Estimación para cuentas de cobranza | | | | | |
| dudosa | (4,670) | | | | (4,670) |
| Total | 289,204 | 14,368 | 195 | 4,324 | 308,091 |
| | | De 31 a 90 | Más de 90 a | Más de 360 | |
| | No vencido | días | 360 días | días | Total |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| 2014: | | | | | |
| Facturas por cobrar (a) | 61,634 | 9,627 | 8,075 | - | 79,336 |
| Servicios prestados pendientes de | | | | | |
| facturar (b) | 98,267 | - | - | - | 98,267 |
| Fondos de garantía (c) | 26,465 | - | - | - | 26,465 |
| Estimación de ingresos por avance | 22.922 | | | | 22.922 |
| de obra (d) | 22,832 | | | | 22,832 |
| | 209,198 | 9,627 | 8,075 | - | 226,900 |
| Menos | | | | | |
| Estimación para cuentas de cobranza | | | | | |
| dudosa | (120) | - | | | (120) |
| Total | 209,078 | 9,627 | 8,075 | | 226,780 |

- (a) El saldo de facturas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2015 está conformado principalmente por saldos por cobrar a Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., Shougang Hierro Perú S.A.A. y Compañía Minera Coimolache S.A., los cuales representan el 23, 20, y 15 por ciento del saldo, respectivamente. En opinión de la Gerencia, dicho riesgo de concentración crediticia disminuye si se considera que se trata de empresas de primer nivel y que pertenecen a grupos corporativos de probada solvencia gerencial y financiera en el mercado local, con los cuales no hay historia de incumplimiento.
 - El saldo de facturas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2014 estaba conformado principalmente por saldos por cobrar a Minera Chinalco Perú S.A., Compañía Minera Coimolache S.A. y Shougang Hierro Perú S.A.A., los cuales representan el 42, 21 y 8 por ciento del saldo, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde principalmente a las estimaciones por ingresos de valorizaciones por servicios prestados a Shougang Hierro Perú S.A.A. los que se encuentran en proceso de aprobación de facturación y se estima serán facturados en los primeros meses de 2016 y 2015, respectivamente.
 - Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 la Gerencia estima que la estimación de servicios prestados pendientes de facturar con antigüedad mayor a tres meses no presentan indicios de deterioro dado que serán cobradas en el corto plazo. Durante el año 2016, los cobros realizados por las estimaciones por valorizaciones han ascendido a S/89,995.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015, el fondo de garantía corresponde a retenciones mensuales efectuadas a la Compañía por Shougang Hierro Perú S.A.A., Compañía de Minas Buenaventuras S.A.A., Consorcio Vial Lunahuaná, Empresa Minera los Quenuales S.A., Minera Chinalco Perú S.A. (este último proyecto ha culminado en el 2015 y el fondo de garantía se encuentra en gestión de cobranza) de acuerdo a los contratos suscritos, con el objetivo de cubrir posibles contingencias durante la prestación del servicio. Este fondo no genera intereses y será devuelto de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos.
 - Al 31 de diciembre de 2014, el fondo de garantía corresponde a retenciones mensuales efectuadas a la Compañía por Shougang Hierro Perú S.A.A., Compañía Minera Coimolache S.A., Minera Chinalco Perú S.A., Empresa Minera Los Quenuales S.A. y Consorcio Vial Lunahuana, de acuerdo a los contratos suscritos, con el objetivo de cubrir posibles contingencias durante la prestación del servicio. Este fondo no genera intereses y será devuelto de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos.
- (d) Corresponde a la provisión por avance de obra, de acuerdo a los contratos de construcción que mantiene la Compañía y subsidiarias 31 de diciembre de 2015 y 2014.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y subsidiarias, la provisión para cuentas de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

8. INVENTARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | |
|------------------------------------|---------|---------|
| | S/000 | S/000 |
| Suministros (a) | 31,909 | 23,701 |
| Combustibles | 381 | 705 |
| Lubricantes | 580 | 1,223 |
| Otros | 2,939 | 1,689 |
| Desvalorización de existencias (b) | (1,429) | (1,607) |
| Total | 34,380 | 25,711 |

- (a) Corresponde principalmente a repuestos en stock que la Gerencia estima utilizar cuando se realicen los servicios de mantenimiento y recambio de piezas de los equipos destinados a la prestación de servicios.
- (b) La desvalorización de inventarios corresponde al stock de baja rotación por el que la Gerencia ha determinado un valor neto de realización menor al costo. En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por desvalorización de inventarios cubre el riesgo de obsolescencia al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El movimiento al 31 de diciembre fue como sigue:

| | 2015 | 2014 | |
|---------------|-------|---------|--|
| | S/000 | S/000 | |
| Saldo inicial | 1,607 | 4,226 | |
| Castigos | (178) | (2,619) | |
| Saldo final | 1,429 | 1,607 | |

9. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|---|--------|--------|
| | S/000 | S/000 |
| Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias (a) | 13,934 | 22,912 |
| Adelanto de remuneración al personal y otros | 4,407 | 3,232 |
| Seguros pagados por adelantado | 2,882 | 864 |
| Costos de movilización | 1,244 | 1,787 |
| Alquileres pagados por adelantado | 58 | 594 |
| Crédito fiscal | 241 | 2,109 |
| | | |
| Total | 22,766 | 31,498 |
| | | |
| Por vencimiento: | | |
| Corriente | 22,766 | 31,416 |
| No corriente | - | 82 |
| | | |
| Total | 22,766 | 31,498 |

(a) El pago a cuenta del impuesto a las ganancias corresponde a los pagos mensuales determinados en base al ingreso de los servicios prestados, el cual puede ser utilizado como crédito contra la determinación del impuesto a las ganancias anual que resulte aplicable a futuras ventas de bienes y/o servicios gravados con el referido impuesto. La Gerencia ha estimado que dicho crédito será solicitado y devuelto durante el periodo siguiente.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles comprenden principalmente los costos de implementación incurridos durante 2015 del sistema SAP Business One. La implementación del módulo de planillas se completó el 1 de octubre de 2015, y los demás módulos se estima entrar en producción en 2016.

11. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

| | Edificios y otras construcciones | Maquinaria y equipo | Unidades de transporte | Muebles y enseres | Equipos diversos | Obras en curso | Total |
|----------------------------|----------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|------------------|----------------|----------|
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| COSTO: | | | | | | | |
| Al 1 de enero de 2014 | 7,712 | 259,087 | 42,313 | 863 | 7,495 | (2,239) | 315,231 |
| Adiciones | 1,166 | 42,415 | 29,660 | 18 | 964 | 17,124 | 91,347 |
| Transferencias | 8 | 3,216 | 146 | - | - | (3,370) | - |
| Ventas | <u> </u> | (7,284) | (6,805) | (163) | (1,193) | <u> </u> | (15,445) |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 8,886 | 297,434 | 65,314 | 718 | 7,266 | 11,515 | 391,133 |
| Adiciones | 152 | 69,782 | 30,948 | 1 | 1,673 | 20,545 | 123,101 |
| Transferencias | 331 | 21,888 | 1,321 | - | 17 | (26,857) | (3,300) |
| Ventas | (137) | (55,757) | (9,379) | (29) | (292) | | (65,594) |
| Al 31 de diciembre de 2015 | 9,232 | 333,347 | 88,204 | 690 | 8,664 | 5,203 | 445,340 |
| DEPRECIACION ACUMULADA: | | | | | | | |
| Al 1 de enero de 2014 | 2,200 | 167,414 | 15,452 | 424 | 4,022 | - | 189,512 |
| Adiciones | 873 | 22,398 | 11,412 | 65 | 1,038 | - | 35,786 |
| Ventas y/o retiros | | (5,750) | (6,289) | (163) | (950) | | (13,152) |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 3,073 | 184,062 | 20,575 | 326 | 4,110 | - | 212,146 |
| Adiciones | 1,300 | 42,971 | 13,693 | 63 | 1,334 | - | 59,361 |
| Ventas y/o retiros | | (54,978) | (6,955) | (11) | (129) | | (62,073) |
| Al 31 de diciembre de 2015 | 4,373 | 172,055 | 27,313 | 378 | 5,315 | | 209,434 |
| COSTO NETO: | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2015 | 4,859 | 161,292 | 60,891 | 312 | 3,349 | 5,203 | 235,906 |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 5,813 | 113,372 | 44,739 | 392 | 3,156 | 11,515 | 178,987 |

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el costo neto de las maquinarias y equipos adquiridos por la Compañía y subsidiarias mediante contratos de arrendamiento financiero presenta la siguiente composición:

| | 2015 | 2014 | |
|------------------------|----------|----------|--|
| | S/000 | S/000 | |
| Costo | 193,280 | 132,771 | |
| Depreciacion acumulada | (70,530) | (51,530) | |
| Total | 122,751 | 81,241 | |

- (b) La Compañía y subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. El monto por el que ha asegurado sus activos fijos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende aproximadamente a US\$226,640 y US\$194,522, respectivamente. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica nacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable, considerando el tipo de activos que posee la Compañía y subsidiarias.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía y subsidiarias mantiene activos totalmente depreciados por un valor de S/18,733 y S/11,360, respectivamente, los cuales aún se encuentran en uso.
- (d) A continuación se presenta la distribución de la depreciación del periodo:

| | 2015 | 2014 | |
|--|--------|--------|--|
| | S/000 | S/000 | |
| Costo de servicios prestados (Nota 19) | 58,766 | 35,007 | |
| Gastos de administración (Nota 20) | 595 | 779 | |
| Total | 59,361 | 35,786 | |

- (e) Las adiciones del año 2015 y 2014 corresponden principalmente a maquinaria y equipo adquiridos principalmente para los proyectos de la división de Minería. Las obras en curso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden principalmente a los mantenimientos mayores en curso al cierre del año, realizados en maquinarias y equipos mantenidos por la Compañía y subsidiarias los cuales serán transferidos una vez que se finalicen los mismos.
- (f) Durante el año 2015, la Compañía vendió maquinaria y equipo cuyo costo neto en libros ascendía a S/4,592 (S/1,801 en el 2014), obteniendo una ganancia neta de S/2,276 que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales (ganancia neta de S/1,870 al 31 de diciembre de 2014).
- (g) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus inmuebles, maquinaria y equipo, basado en los beneficios que producirán dichos bienes y los contratos ya suscritos con clientes y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que en su opinión el valor en libros de los activos fijos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Compañía y subsidiarias.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se presenta el detalle de obligaciones financieras por entidad:

| | | Corrie | nte | No corrie | ente | Total der | uda |
|--|---|---------|----------|-----------|----------|-----------|---------|
| Acreedor | Vencimiento | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| | | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Préstamos bancarios: | | | | | | | |
| Pagaré Interbank (a) | Mensual hasta el 2016 | 19,563 | 4,256 | 15,324 | 611 | 34,887 | 4,867 |
| Pagaré Banco Pichincha EE.UU (a) | Mensual hasta el 2016 | 7,332 | 9,613 | - | 6,429 | 7,332 | 16,042 |
| Pagaré Banco Pichincha España (a) | Mensual hasta el 2017 | 2,418 | 2,351 | 997 | 3,471 | 3,415 | 5,822 |
| Pagaré Banco Financiero (c) | Mensual hasta el 2016 | 28,171 | 5,706 | - | - | 28,171 | 5,706 |
| Pagré Banco de Crédito del Perú (d) | Mensual hasta el 2016 | 20,620 | 4,708 | - | - | 20,620 | 4,708 |
| Pagaré Banco BTG Pactual SA Cayman Branch (b) | Mensual hasta el 2015 | - | 36,128 | - | - | - | 36,128 |
| Pagaré Banco Continental | Mensual hasta el 2015 | - | 688 | = | - | - | 688 |
| Pagaré Banco Santander España | Mensual hasta el 2015 | 109 | <u> </u> | <u> </u> | <u> </u> | 109 | |
| Total préstamos bancarios | | 78,213 | 63,450 | 16,321 | 10,511 | 94,534 | 73,961 |
| Contratos de arrendamiento financiero (e) | | | | | | | |
| Suscritos con entidades financieras locales para | | | | | | | |
| la adquisición de maquinarias y equipos | Mensual hasta el 2019 | 32,881 | 24,241 | 46,942 | 34,212 | 79,823 | 58,453 |
| Total arrendamientos financieros | | 32,881 | 24,241 | 46,942 | 34,212 | 79,823 | 58,453 |
| | | | , | | | | |
| Créditos directos: Hencorp Becston Capital (f) | | | | | | | |
| Crédito directo por US\$3,395 | S 1 h 1 2016 | 1,170 | 2,063 | | 1,015 | 1,170 | 3,078 |
| 1 | Semestral hasta el 2016 | 1,170 | 2,063 | - | 1,015 | 1,170 | 3,078 |
| Caterpillar Leasing Chile (g) | M 11 12015 | | 200 | | 7.50 | | 1.061 |
| Crédito directo por US\$364 | Mensual hasta el 2015 | - | 309 | = | 752 | - | 1,061 |
| Crédito directo por US\$305 | Mensual hasta el 2015 | - | 264 | - | 508 | - | 772 |
| Crédito directo por US\$417 | Mensual hasta el 2015 | - | 359 | - | 765 | - | 1,124 |
| Crédito directo por US\$1,435 | Mensual hasta el 2016 | 95 | 885 | = | 167 | 95 | 1,052 |
| Crédito directo por US\$1,864 | Mensual hasta el 2018 | 1,887 | - | 3,478 | - | 5,365 | - |
| Crédito directo por US\$565 | Mensual hasta el 2018 | 567 | - | 1,159 | - | 1,726 | - |
| Crédito directo por US\$938 | Mensual hasta el 2018 | 937 | - | 2,013 | - | 2,950 | - |
| Crédito directo por US\$932 | Mensual hasta el 2018 | 932 | - | 2,001 | - | 2,933 | - |
| Crédito directo por US\$932 | Mensual hasta el 2018 | 928 | - | 2,087 | - | 3,015 | - |
| Crédito directo por US\$1,254 | Mensual hasta el 2018 | 1,259 | - | 2,575 | - | 3,834 | - |
| Crédito directo por US\$1,188 | Mensual hasta el 2018 | 1,182 | - | 2,661 | - | 3,843 | - |
| Crédito directo por US\$414 | Mensual hasta el 2020 | 295 | - | 1,117 | - | 1,412 | - |
| Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (i) | | | | | | | |
| Crédito directo por US\$599 | Mensual hasta el 2018 | 669 | - | 1,022 | - | 1,691 | - |
| Crédito directo por US\$564 | Mensual hasta el 2018 | 649 | - | 935 | - | 1,584 | - |
| Crédito directo por US\$2,416 | Mensual hasta el 2018 | 2,612 | - | 4,254 | - | 6,866 | - |
| Crédito directo por US\$1,245 | Mensual hasta el 2018 | 1,341 | _ | 2,201 | _ | 3,542 | _ |
| Crédito directo por US\$908 | Mensual hasta el 2018 | 948 | _ | 1,651 | - | 2,599 | _ |
| Crédito directo por US\$712 | Mensual hasta el 2018 | 744 | _ | 1,295 | - | 2,039 | _ |
| Mercantil Commercebank N.A. (j) | | | | , | | , | |
| Crédito directo por US\$2,671 | Mensual hasta el 2017 | 1,907 | 1,589 | 3,955 | 5,288 | 5,862 | 6,877 |
| Crédito directo por US\$250 | Mensual hasta el 2017 | 317 | 1,507 | 236 | 5,200 | 553 | 0,077 |
| Crédito directo por US\$365 | Mensual hasta el 2017 | 430 | | 403 | | 833 | _ |
| Crédito directo por US\$346 | Mensual hasta el 2017 Mensual hasta el 2017 | 370 | - - | 456 | - | 826 | - |
| Sandvik Credit Chile (h) | Mensuai nasta et 2017 | 370 | - | 430 | - | 820 | - |
| | M | 605 | 521 | 654 | 1.104 | 1.250 | 1.625 |
| Crédito directo por US\$1,062 | Mensual hasta el 2018 | 605 | 531 | 654 | 1,104 | 1,259 | 1,635 |
| Crédito directo por US\$63 | Mensual hasta el 2015 | - | 110 | - | - | - | 110 |
| Crédito directo por US\$357 | Mensual hasta el 2018 | 305 | 268 | 482 | 689 | 787 | 957 |
| Volvo Construction Eguipment AB (i) Crédito directo por US\$853 | Mensual hasta el 2015 | _ | 429 | _ | _ | _ | 429 |
| | | | | | | | |
| Total créditos directos | | 20,149 | 6,807 | 34,635 | 10,288 | 54,784 | 17,095 |
| Total deuda | | 131,243 | 94,498 | 97,898 | 55,011 | 229,141 | 149,509 |

Al 31 de diciembre de 2015 las obligaciones financieras de la Compañía devengan tasas de interés del mercado tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Los créditos directos devengan tasas de interés entre 2.50 y 7.87 por ciento anual (4.91 y 5.0 por ciento anual al 31 de diciembre de 2014), los préstamos bancarios devengan tasas de interés entre 2.80 y 5.47 por ciento anual (5.08 y 5.85 por ciento anual al 31 de diciembre de 2014) y los arrendamientos financieros devengan tasas de interés entre 3.00 y 7.75 por ciento anual (5.16 y 8.50 por ciento anual al 31 de diciembre de 2014).

- (a) Durante el año 2015, se han suscrito tres pagarés para el financiamiento de opciones de venta a través del Banco Interbank por el monto ascendente a US\$3,140 con vencimiento en el 2017. Durante el 2014 correspondía a dos pagarés para el financiamiento de mantenimientos mayores por US\$1,560 con vencimiento en el 2016.
 - Asimismo, con este mismo Banco se suscribió un pagaré para la cancelación del saldo de la operación con BTG Pactual S.A. por un monto ascendente a US\$8,000 con vencimiento en el 2017.
- (b) Durante el año 2014, se suscribió un pagaré para el financiamiento de capital de trabajo a través del Banco Pichincha Miami por un monto ascendente a US\$4,300 con vencimiento en el 2016 y un pagaré por US\$1,050 con vencimiento en el 2015.
 - Asimismo, con el Banco Pichincha España se firmó un pagaré por el monto de EUR1,787 (equivalente a S/5,821) con vencimiento en el 2017.
- (c) Durante el año 2015, se ha suscrito un pagaré para el financiamiento del Proyecto Shougang Mina 10 a través del Banco Financiero por US\$8,261 con vencimiento en el 2016. Durante el año 2014, se firmó un pagaré por US\$1,900 con vencimiento en el 2015.
- (d) Durante el año 2015, corresponde a los pagarés adquiridos para el financiamiento de capital de trabajo al Banco de Crédito del Perú por el monto de US\$5,961 con vencimiento en el 2016. Durante el año 2014, corresponde a los pagarés adquiridos para el financiamiento de capital de trabajo al Banco de Crédito del Perú por el monto de US\$1,335, en relación con este financiamiento en el 2014 se originó una operación de fideicomiso en administración, por los derechos de cobro y flujos dinerarios provenientes de la cobranza de los contratos firmados con la Compañía Coimolache S.A. Dicho fideicomiso fue cerrado el 12 de enero de 2015 (Nota 6).
- (e) Corresponde al crédito adquirido con BTG Pactual S.A. destinado al financiamiento de los mantenimientos mayores de maquinarias y cancelación de operaciones locales de corto plazo. El monto total del principal ascendió a US\$15,000 y fue cancelado en su totalidad a diciembre de 2015 con un pagaré suscrito con el Banco Interbank (acápite (a)).
- (f) Durante el año 2015, se han firmado 13 nuevos contratos de arrendamiento financiero con entidades financieras para la adquisición de equipos y maquinarias. Dichos contratos vencen en el año 2020.
 - Durante el año 2014, se firmaron 12 nuevos contratos de arrendamiento financiero con entidades financieras para la adquisición de equipos y maquinarias. Dichos contratos vencen en el año 2019.

De acuerdo a los contratos firmados con las entidades financieras Banco de Crédito del Perú, el Banco Interamericano de Finanzas y el Banco Scotiabank se establecen obligaciones relacionados al cumplimiento de ratios financieros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones indicadas generadas como resultado de la adquisición de obligaciones de financiamiento.

- (g) Corresponde a créditos directos suscritos por la Compañía con Hencorp Becstone Capital durante el 2011, obtenidos para la adquisición de 3 camiones marca Caterpillar por el importe total de US\$3,395 con vencimiento en el 2016.
- (h) Al 31 de diciembre de 2015 se incluyó la deuda por adquisición de 5 excavadoras, 7 cargadores frontales, 1 zaranda vibratoria y 1 motoniveladora por US\$7,354. La Compañía tiene un crédito directo con Caterpillar Leasing Chile desde el periodo 2011 que corresponde a la adquisición de un camión por el importe de US\$1,433 con vencimiento en el 2016.

Los contratos de crédito directo fueron otorgados con el respaldo del cumplimiento de la garantía mobiliaria sobre los bienes muebles indicados en los anexos del Contrato, dicha garantía comprende la deuda principal, intereses, las comisiones, los gastos y cualquier otro concepto adicional. Asimismo, los contratos firmados con Caterpillar Leasing Chile establecen obligaciones relacionadas al cumplimiento de ratios financieros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones indicadas generadas como resultado de la adquisición de obligaciones de financiamiento.

- (i) Durante el año 2015, se han suscrito seis contratos por créditos directos por la adquisición de 3 tractores orugas, 3 cargador frontal, 3 excavadoras y 2 motoniveladoras a través del Banco Latinoamericano de Comercio exterior SA por un monto ascendente a US\$6,446 con vencimiento en el 2017.
- (j) Corresponde a créditos directos suscritos por la Compañía con Mercantil Commercebank N.A. por la adquisición de 5 tractores orugas, 1 cargador frontal y 3 motoniveladoras por un monto ascendente de US\$3,632.
- (k) A partir del año 2012 y durante el año 2013, los créditos directos suscritos por la Compañía por US\$1,062 con Sandvik Credit Chile S.A. para la adquisición de 1 perforadora marca Sandvik. Durante el año 2014, se incluyó la deuda por la adquisición de 1 perforadora marca Sandvik por el importe de US\$357 con vencimiento en el 2018.

Los contratos de crédito directo se encuentran respaldados por la garantía mobiliaria de los bienes incluidos en los anexos del contrato.

- (l) Al 31 de diciembre de 2014 correspondía a créditos directos suscritos por la Compañía con Volvo Construction Equipment AB por el importe de US\$ 854 para la adquisición de 1 cargador frontal marca Volvo,2 excavadoras marca Volvo y 1 motoniveladora marca Volvo. Estos créditos fueron cancelados en su totalidad en el 2015.
- (m) Durante el año 2015, las obligaciones financieras generaron intereses ascendentes a S/10,327 (S/7,682 en el año 2014), los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (Nota 23).

- (n) Para la adquisición de ciertas obligaciones financieras la Compañía ha otorgado prenda sobre cierta maquinaria y unidades de transporte de US\$7,914 e hipotecas sobre inmuebles por el monto de US\$24,430 (US\$9,103 y US\$18,468 respectivamente en el 2014).
- (o) En octubre de 2015, la Compañía suscribió un Programa de Emisión de deuda hasta por un monto máximo en circulación de US\$130,000 o su equivalente en soles a través de la Superintendencia de Mercado de Valores, por lo cual a partir de dicha fecha reporta información financiera estatutaria a dicha instancia y se establecieron obligaciones relacionadas al cumplimiento de ratios financieros. Al 31 de diciembre de 2015 no se había emitido deuda en relación con este programa.

Al 31 de diciembre, las obligaciones por arrendamientos financieros están compuestas como sigue:

| | 2015 | | 20 | 2014 | |
|---------------------------|------------------|---|------------------|---|--|
| | | Valor presente de los pagos de arrenda- | | Valor presente de los pagos de arrenda- | |
| | Pagos mínimos | mientos financieros | Pagos mínimos | mientos financieros | |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | |
| Hasta 1 año | 58,029 | 53,029 | 34,440 | 31,048 | |
| Entre 1 y 5 años | 85,503 | 81,578 | 47,289 | 44,501 | |
| Total pagos a efectuar | 143,532 | 134,607 | 81,729 | 75,549 | |
| Menos intereses por pagar | (8,925) | | (6,180) | | |
| Total | 134,607 | 134,607 | 75,549 | 75,549 | |

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|--|---------|---------|
| | S/000 | S/000 |
| Corriente: | | |
| Facturas | 175,632 | 86,613 |
| Facturas por recibir | 29,427 | 17,558 |
| Facturas de proveedores en factoring | 21,750 | 17,572 |
| Letras | - | 161 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 26) | 1,157 | 1,345 |
| Total | 227,966 | 123,249 |
| No corriente: | | |
| Facturas | 163 | |
| | 163 | _ |
| | | |

Las cuentas por pagar comerciales tienen vencimiento corriente y se originan por la compra de repuestos, materiales y servicios relacionados al trabajo de minería y al mantenimiento de su

maquinaria pesada. No se encuentran con garantías específicas y las letras por pagar generan intereses a tasas del mercado.

El periodo promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 30 y 60 días, y 30 días por proveedores extranjeros. La Compañía y subsidiarias mantienen políticas de gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus lapsos de vencimiento.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Corriente | | No corri | iente |
|--|-----------|--------|----------|-------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Por naturaleza | | | | |
| Anticipos recibidos de terceros (a) | 11,020 | 10,529 | 307 | 2,535 |
| Anticipos recibidos de acuerdos | | | | |
| conjuntos - relacionadas (b) (Nota 26) | 5,454 | - | - | - |
| IGV por pagar | 8,522 | - | - | - |
| Otros impuestos | 5,599 | 5,651 | - | - |
| Adquisición de maquinarias y equipos | 547 | 13,863 | - | - |
| Dividendos por pagar (Nota 26) | - | 27,023 | - | - |
| Diversos- terceros | 2,582 | 866 | <u> </u> | |
| Total | 33,724 | 57,932 | 307 | 2,535 |

(a) Con respecto a los anticipos recibidos de terceros:

En el año 2015 y 2014, se aplicaron en su mayoría los adelantos recibidos de clientes en períodos anteriores. Adicionalmente la Compañía recibió los siguientes adelantos en el año 2015:

- Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. para el proyecto Tambomayo por el importe de S/9,330 y cuyo saldo por devengar asciende a S/5,848.
- Moly-Cop Adesur S.A. por el importe de S/3,158 cuyo saldo por amortizar asciende a S/1,369.

Dichos adelantos se espera sean amortizados en el período corriente.

En el año 2014 se recibieron los siguientes anticipos:

- Consorcio Vial Lunahuaná para trabajos de Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Lunahuaná por el importe de S/5,542 y cuyo saldo por devengar asciende a S/3,715.
- Samay I Sociedad Anónima por trabajos de Movimiento de Tierras y Construcción de Garita en Puerto Bravo por el importe de S/5,185 cuyo saldo por amortizar asciende a S/1,445.

- China International Water & Electric Corp (Perú) por el importe de S/1,553 cuyo saldo por amortizar asciende a S/703.
- Aporta Desarrollo Sostenible Sociedad Civil por el importe de S/844 cuyo saldo por amortizar asciende a S/433.

Durante el año 2012, la Compañía recibió un anticipo de Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A. por aproximadamente S/1,800 cuyo saldo por devengar al 31 de diciembre de 2015 asciende a S/340 y se espera sea liquidado en el periodo corriente.

Durante el año 2012, la Compañía recibió adelantos de Unión Andina de Cementos S.A.A. para trabajos de minado por S/9,360 cuyo saldo por devengar al 31 de diciembre de 2015 asciende a S/2,535 y se espera sea liquidado en el periodo 2016.

(b) Con respecto a los anticipos recibidos de acuerdos conjuntos - relacionadas:

La Compañía recibió los siguientes adelantos en el año 2015.

• Consorcio SMF por el importe de S/5,454 (Nota 26). Este anticipo será aplicado con las facturaciones por los trabajos que se iniciaron al cierre del 2015.

15. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 | |
|--|--------|--------|--|
| | S/000 | S/000 | |
| Remuneraciones y participación de los trabajadores | 22,792 | 18,847 | |
| Compensación por tiempo de servicios | 2,169 | 2,043 | |
| Total | 24,961 | 20,890 | |

16. PARTICIPACION EN ACUERDOS CONJUNTOS

La provisión por participación en acuerdos conjuntos comprende principalmente la provisión por la participación de la Compañía en el 51% del negocio conjunto "San Martín - VEGSA C.G." formado con VEGSA Contratistas Generales que celebró un contrato con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la rehabilitación y construcción de la carretera Shiran - Otuzco. El Consorcio VEGSA inició sus actividades en octubre de 2002 y culminó en octubre de 2003, con la entrega del proyecto. Al 31 de diciembre de 2015 y diciembre 2014, el Consorcio VEGSA se encuentra en proceso de apelación ante la Administración Tributaria. Una vez culminado dicho proceso, se procederá a liquidar las operaciones del negocio.

En noviembre de 2015 se constituyó el Consorcio SMF en el cual la Compañía participa con un 50%. Consorcio SMF fue adjudicado con la buena pro de un servicio licitado de "Construcción en concreto y Cimentaciones, Montaje de Estructuras y Equipos, y Fabricación e Instalación de Tuberías en futura Planta de Procesos para el Proyecto Tambomayo" para el cliente Minas

Buenaventura S.A.A. por S/112,608. La toma de decisiones en este consorcio se da por unanimidad entre los consorciantes.

Adicionalmente, la Compañía se encuentra liquidando el Consorcio JJSM, el cual estuvo dedicado a la ejecución de obras de toma y conducción en el Sector Capillucas, y obras de encauzamiento permanente del río Cañete en el Sector San Juanito, las cuales fueron culminadas en años anteriores. A la fecha de los estados financieros consolidados, el consorcio no presenta saldos materiales.

17. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social suscrito está representado por 111,176,845 en ambos periodos, acciones suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es S/1 por acción.

(a.1.) Aumento de capital

En el 2015 no se dieron aumentos de capital.

Mediante Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2014 se aprobó aumentar el capital social de la Compañía en la suma de 64,400,120 mediante capitalización de utilidades.

Tales operaciones se efectuaron de manera proporcional al porcentaje de participación que tenían dichos accionistas en el capital social emitido de la Compañía.

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------|--------------------------|
| En circulación al inicio del año Capitalización de resultados acumulados | 111,176,845 | 46,776,725 64,400,120 |
| En circulación al final del año | 111,176,845 | 111,176,845 |

(a.2.) Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura de participación accionaría de la Compañía es como sigue:

| % de participación | Número de accionistas | Número de acciones |
|--------------------|------------------------------|--------------------|
| | ${\color{red}{^{^{\circ}}}}$ | |
| 2015 | | |
| 49 | 1 | 54,476,654 |
| 31 | 1 | 34,464,822 |
| 20 | 1_ | 22,235,369 |
| | | |
| Total | 3 | 111,176,845 |

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

| % de participación | Número de accionistas | Número de acciones |
|--------------------|---------------------------------|--------------------|
| | $\overline{\mathbf{N}^{\circ}}$ | |
| 2014 | | |
| 49 | 1 | 54,476,654 |
| 51 | 1 | 56,700,191 |
| Total | 2 | 111,176,845 |

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En el año 2015, mediante Junta de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2015 se acordó transferir el 10% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2014, lo que resultó en S/3,355.

En el año 2014, mediante Junta de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014 se acordó transferir el 10% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2013, lo que resultó en S/1,019.

En el 2016 la Compañía trasferirá de resultados acumulados a reserva legal la ganancia del año 2015 por un monto de S/1,924 con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

(c) Resultados acumulados

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicables descrita en la Nota 26 del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Distribución de dividendos

En el periodo 2015 no se acordaron distribuir dividendos.

Mediante Junta de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014 se aprobó la distribución de dividendos por S/52,223 repartidos de acuerdo a su participación de 51% y 49% a Ica Internacional Perú S.A. y Sociedad de Cartera San Martín S.A.C. por los montos de S/26,634 y S/25,589. Cabe señalar que el pago fue parcial por lo que se está considerando la cuenta por pagar a relacionada por S/27,023 (Nota 26).

18. INGRESOS POR SERVICIOS DE EXTRACCION DE MINERAL, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONSTRUCCION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|---------|---------|
| | S/000 | S/000 |
| Ingresos por servicios de extracción mineral | | |
| y movimiento de tierras | | |
| Compañía Minera Gold Fields La Cima S.A. | 174,304 | 138,146 |
| Shougang Hierro Perú S.A. | 165,280 | 176,836 |
| Compañía Minera Coimolache S.A. | 130,531 | 87,222 |
| Unión Andina de Cementos S.A.A. | 87,393 | 117,911 |
| Compañía Minera Antapaccay S.A. | 50,104 | - |
| Empresa Minera Los Quenuales S.A. | 49,625 | 33,509 |
| Compañía Mimera Miski Mayo S.R.L. | 26,731 | 5,675 |
| Cobre las Cruces S.L. | 12,631 | 8,633 |
| Cementos Pacasmayo S.A.A. | 5,835 | - |
| China International Water & Electric Copr. (Peru) | 5,818 | 8,344 |
| Compañía Minera Alpamarca S.A.C | - | 10,084 |
| Minera Alta Sierra S.A.C. | - | 9,086 |
| Otros menores | 2,137 | 2,070 |
| Subtotal al 31 de diciembre | 710,389 | 597,516 |
| Ingresos por servicios de construcción | | |
| Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. | 51,738 | - |
| Minera Chinalco Perú S.A. | 46,255 | 46,311 |
| Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. | 33,813 | 6,437 |
| Moly-Cop Adesur S.A. | 33,507 | - |
| Consorcio Vial Lunahuana | 17,946 | 25,534 |
| Samay I Sociedad Anonima | 11,666 | 22,426 |
| Consorcio SMF | 3,899 | - |
| Corporación Primax S.A. | 3,431 | - |
| Primax S.A. | 1,494 | - |
| Aporta Desarrollo Sostenible Asociación Civil | 308 | 8,835 |
| Agrolmos S.A. | 187 | 8,123 |
| Hudbay Perú S.A.C. | - | 48,589 |
| Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú | - | 21,504 |
| Minsur S.A. | - | 13,258 |
| Compañía Minera Antamina S.A. | - | 12,098 |
| Otros menores | 751 | 4,286 |
| Subtotal al 31 de diciembre | 204,995 | 217,401 |
| Total | 915,384 | 814,917 |

19. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|---|---------|---------|
| | S/000 | S/000 |
| Consumo de existencias | 253,133 | 236,473 |
| Gastos de personal (Nota 21) | 237,844 | 213,162 |
| Servicios de terceros | 201,862 | 175,378 |
| Arrendamiento operativo de maquinaria y equipos | 43,398 | 51,116 |
| Depreciación (Nota 11 (d)) | 58,766 | 35,007 |
| Cargas diversas de gestión | 1,639 | 2,170 |
| Tributos | 1,479 | 1,183 |
| Total | 798,121 | 714,489 |

El monto total de los compromisos asumidos hasta el año 2018, por los contratos de alquiler mencionados son pagos a realizarse como sigue:

| | 2015 | 2014 | |
|------|---------|---------|--|
| | US\$000 | US\$000 | |
| 2015 | - | 12,579 | |
| 2016 | 10,304 | 8,364 | |
| 2017 | 7,650 | 5,676 | |
| 2018 | 4,811 | 2,843 | |
| | 22,765 | 29,462 | |

Durante el año 2015, se han adquirido equipos que se encontraban en arrendamiento operativo por el monto de S/15,699 (S/23,123 durante el año 2014).

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 | |
|------------------------------------|----------|--------|--|
| | S/000 | S/000 | |
| Gastos de personal (Nota 21) | 34,227 | 28,065 | |
| Servicios de terceros | 9,050 | 9,734 | |
| Cargas diversas de gestión | 2,623 | 1,020 | |
| Depreciación (Nota 11 (d)) | 595 | 779 | |
| Consumo de repuestos y suministros | 577 | 654 | |
| Tributos | 40 | 160 | |
| Otros | <u> </u> | 155 | |
| Total | 47,112 | 40,567 | |

21. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|---|---------|---------|
| | S/000 | S/000 |
| Por naturaleza | | |
| Sueldos y jornales | 152,416 | 137,349 |
| Bonificaciones, gratificaciones y otros | 109,040 | 94,504 |
| Vacaciones | 10,614 | 9,374 |
| | 272,071 | 241,227 |
| Por centro de costos | | |
| Costo de servicios prestados (Nota 19) | 237,844 | 213,162 |
| Gastos de administración (Nota 20) | 34,227 | 28,065 |
| | 272,071 | 241,227 |
| Número promedio de empleados | 3,827 | 3,678 |

22. OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------|---------|
| | S/000 | S/000 |
| Otros ingresos | | |
| Enajenación de maquinaria y equipos | 6,868 | 3,673 |
| Otros descuentos, rebajas y bonificaciones | 933 | 815 |
| Alquiler de equipos de transporte | 21 | 103 |
| Reclamos al seguro | 876 | 1,175 |
| Otros ingresos | 2,445 | 1,860 |
| Total | 11,143 | 7,626 |
| Otros gastos | | |
| Costo de enajenación de maquinaria y equipos | (4,592) | (1,801) |
| Participación de los trabajadores | (2,536) | - |
| Provisión para litigios | (1,502) | - |
| Sanciones administrativas | (1,228) | (172) |
| Otros gastos | | (562) |
| Total | (9,858) | (2,535) |

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 S/000 | 2014 S/000 | |
|--|---------------|---------------|--|
| Ingresos financieros | | | |
| Intereses sobre depósitos | 16 | 83 | |
| Otros ingresos financieros | 150 | 249 | |
| Total | 166 | 332 | |
| Gastos financieros | | | |
| Gastos por comisiones | (2,949) | (3,831) | |
| Intereses por pagarés | (4,318) | (3,381) | |
| Intereses por arrendamientos financieros | (3,685) | (3,589) | |
| Intereses por préstamos | (2,324) | (712) | |
| Otros gastos financieros | (4,327) | (623) | |
| Total | (17,603) | (12,136) | |

24. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la legislación vigente cada empresa del Grupo está sujeta en forma individual a los impuestos que le sean aplicables. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a las Ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente en cada país.

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

| Ejercicios gravables | Tasas |
|----------------------|-------|
| | |
| 2014 | 30% |
| 2015 -2016 | 28% |
| 2017 - 2018 | 27% |
| 2019 en adelante | 26% |

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

| Ejercicios gravables | Tasas |
|----------------------|-------|
| | |
| 2014 | 4.1% |
| 2015 -2016 | 6.8% |
| 2017 - 2018 | 8.0% |
| 2019 en adelante | 9.3% |

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2014, y están realizando el respectivo estudio por el año 2015. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

| | 2015 | 2014 |
|--|----------|--------|
| | S/000 | S/000 |
| Impuesto a las ganancias corriente, gasto | 13,492 | 8,122 |
| Impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores, gasto | 8,651 | 3,507 |
| Impuesto a las ganancias diferido, (ingreso) gasto | (11,949) | 3,305 |
| Total | 10,194 | 14,934 |

(c) Situación tributaria de la Compañía y subsidiarias

La declaración jurada de impuesto a las ganancias de la Compañía por el año 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2015, están pendientes de revisión por la administración tributaria (SUNAT), la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Durante el año 2015 se cerraron las siguientes fiscalizaciones:

- Periodo 2012 fiscalización integral, la cual originó un pago de impuesto omitido por S/420 (acápite (b)) más intereses y multas.
- Periodo 2014 fiscalización parcial, lo cual resultó en mayor impuesto a pagar por S/62 (acápite (b)), dado que por el periodo en fiscalización se tiene aún un saldo a favor por aplicar, no se efectuó el pago, solo se canceló S/20 por intereses y multas.

En el caso de las subsidiarias: i) San Martín Logística Minera S.L. (domiciliada en España) están pendientes a fiscalización por el periodo tributario terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2015; ii) San Martín Minera Colombia S.A.S. y el Consorcio San Martín –Johesa están pendientes de fiscalización el periodo 2015.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

| | 2015 | | 2014 | |
|---|---------|------------|---------|------------|
| | Importe | Porcentaje | Importe | Porcentaje |
| | S/000 | % | S/000 | % |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | 29,814 | 100.00 | 48,038 | 100.00 |
| Impuesto a las ganancias según tasas tributarias Más | 8,348 | 28.00 | 14,411 | 30.00 |
| Efecto de los gastos no deducibles | 1,846 | 6.19 | 523 | 1.09 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 10,194 | 34.19 | 14,934 | 31.09 |

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el activo (pasivo) neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2015 y 2014 fue como sigue:

| | Saldos al inicio del año S/000 | Adiciones (deducciones) Resultado del año S/000 | Saldos al final del año S/000 |
|---|--------------------------------------|---|-------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2015 | | | |
| ACTIVO DIFERIDO | | | |
| Provisiones diversas | 2,757 | 845 | 3,602 |
| Estimación para cuentas de cobranza dudosa | 223 | (15) | 208 |
| Depreciación de activo fijo con diferente tasa tributaria | 2,496 | 3,607 | 6,103 |
| Desvalorización de existencias | 460 | (60) | 400 |
| Deterioro de equipos y maquinarias | 157 | (11) | 146 |
| Total activo diferido | 6,093 | 4,366 | 10,459 |
| PASIVO DIFERIDO | | | |
| Diferencia en cambio proveniente de pasivos | | | |
| relacionados a la adquisición de activo fijo | (384) | 258 | (126) |
| Estimación de ingresos por avance de obra | (6,850) | 6,850 | - |
| Costo atribuido | 124 | (30) | 94 |
| Costos preoperativos | (536) | 505 | (31) |
| Total pasivo diferido | (7,646) | 7,583 | (63) |
| (Pasivo) activo diferido neto | (1,553) | 11,949 | 10,396 |

| | Saldos al inicio del año S/000 | Adiciones (deducciones) Resultado del año S/000 | Saldos al final del año S/000 |
|---|--------------------------------------|---|-------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2014 | | | |
| ACTIVO DIFERIDO | | | |
| Provisiones diversas | 2,586 | 171 | 2,757 |
| Estimación para cuentas de cobranza dudosa | 223 | - | 223 |
| Depreciación de activo fijo con diferente tasa tributaria | 158 | 2,338 | 2,496 |
| Desvalorización de existencias | 1,268 | (808) | 460 |
| Deterioro de equipos y maquinarias | 22 | 135 | 157 |
| Total activo diferido | 4,257 | 1,836 | 6,093 |
| PASIVO DIFERIDO | | | |
| Diferencia en cambio proveniente de pasivos | | | |
| relacionados a la adquisición de activo fijo | (629) | 245 | (384) |
| Estimación de ingresos por avance de obra | (1,179) | (5,671) | (6,850) |
| Costo atribuido | (697) | 821 | 124 |
| Costos preoperativos | - | (536) | (536) |
| Total pasivo diferido | (2,505) | (5,141) | (7,646) |
| Activo (pasivo) diferido neto | 1,752 | (3,305) | (1,553) |

26. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

(a) Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

| | Gastos varios | | Ingresos | varios |
|---|---------------|----------|----------|--------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Controladora: | | | | |
| Ica Internacional Perú S.A. | - | 841 | - | 40 |
| Otras partes relacionadas: | | | | |
| Ingenieros Civiles Asociados Sociedad Anónima | | | | |
| de Capital Variable | 373 | 755 | - | 234 |
| Latin American International Management S.A. | 2,033 | 501 | - | - |
| Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C. | 4,044 | 2,944 | - | 1 |
| General Commerce S.A.C. | 850 | 1,871 | - | 38 |
| Acuerdos conjuntos: | | | | |
| Consorcio SMF | 31 | <u> </u> | 4,137 | |
| Total | 7,331 | 6,912 | 4,137 | 313 |

Los servicios adquiridos a entidades relacionadas corresponden principalmente a servicios de alquiler de inmueble, equipos tales como grúa, camiones cisternas, volquetes y otros, compra de materiales, servicios de comisión por aval, asesoría financiera y servicios de gerencia técnica.

Los servicios prestados corresponden principalmente a venta de materiales tales como llantas, filtros solventes entre otros.

(b) Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y pagar:

| | 2015 | 2014 |
|---|--------|--------|
| | S/000 | S/000 |
| CUENTAS POR COBRAR: | | |
| Controladora: | | |
| Ica Internacional Perú S.A. | 3 | - |
| Otras partes relacionadas: | | |
| Grupo ICA S.A. de C.V. | 33 | 30 |
| Latin American International Management S.A. | 14 | 12 |
| Acuerdos conjuntos: | | - |
| Johe S.A. | 20,240 | = |
| Consorcio Vial Von Humbolt | 7,227 | - |
| Consorcio SMF | 4,351 | - |
| Consorcio San Martín Vegsa C.G. | 634 | 634 |
| Total | 32,502 | 676 |
| CUENTAS POR PAGAR: Comerciales (Nota 13): Otras partes relacionadas: | | |
| Inmobiliaria San Antonio del Sur S.A.C. Ingenieros Civiles Asociados Sociedad | 739 | 702 |
| Anónima de Capital Variable | 213 | 245 |
| Latin American International Management S.A.C | 205 | 98 |
| General Commerce S.A.C. | | 300 |
| | 1,157 | 1,345 |
| No comerciales (Nota 14): Controladora: | | |
| Ica Internacional Perú S.A. | - | 13,782 |
| Otras partes relacionadas: | | , |
| Sociedad de Cartera San Martín S.A.C | - | 13,241 |
| Acuerdos conjuntos: | | |
| Consorcio SMF | 5,454 | |
| Total | 5,454 | 27,023 |

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

Retribuciones a Administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2015 con responsabilidad ejecutiva ascendieron a S/18,789 (en 2014 S/15,970).

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Los pagos al directorio ascendieron a S/472 y S/415 durante los años 2015 y 2014 respectivamente.

27. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se resumen de la siguiente forma:

| | 2015 | 2014 |
|--|--------|--------|
| | S/000 | S/000 |
| Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo bajo | | |
| arrendamientos financieros y crédito directo | 89,655 | 39,815 |
| Dividendos pendientes de pagar | - | 27,023 |
| Total | 89,655 | 66,838 |

28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones al 31 de diciembre de 2015, la Compañía y subsidiarias ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de S/274,734, las cuales son otorgadas como fiel cumplimiento en concordancia a los contratos firmados (S/176,595 al 31 de diciembre de 2014) las cuales tienen vencimiento durante el 2015 y 2016.

(b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015, existen ciertos procesos judiciales en trámite en contra de la Compañía. Al respecto, la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros separados. Como sigue:

(a) Las declaraciones juradas del Impuesto general a las ventas y del Impuesto a las ganancias del año 2005, fueron revisadas por SUNAT la cual emitió resoluciones de determinación y multa por aproximadamente S/3,000.

(b) En diciembre del 2015 el Tribunal Fiscal emitió una Resolución para el caso del Impuesto general a las ventas (acápite a)) y resuelve a favor de la SUNAT confirmando la Resolución de Intendencia N° 0150140008066 donde la Administración Tributaria realiza una acotación por S/328, este importe más intereses y multas por S/948, fue cancelado por la Compañía. Los asesores legales de la Compañía presentarán una apelación sobre el tema ante el Poder Judicial. En cuanto a Impuesto a las ganancias el caso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal y el importe actualizado asciende a S/1,877, de los cuales la compañía ha realizado una provisión en el estado financiero del año 2015 debido a que es probable (Nota 14).

29. HECHOS POSTERIORES

En febrero del 2016 se dio la primera emisión de papeles comerciales por instrumentos de corto plazo en el primer programa de emisión de bonos corporativos por un total de (en miles) US\$7,148 con vencimiento el 09 de febrero de 2017.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, no se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

- 63 -